



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00735260- -UNC-ME#FL - Prórroga cargo concursado Profesora Adriana del Valle Castro

---

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la Profesora Adriana del Valle CASTRO (Leg. 43562) en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la asignatura Lengua Inglesa III, Sección Inglés, presentada por Secretaría Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que el 30 de septiembre opera el vencimiento de la designación por concurso de la Profesora Adriana del Valle CASTRO (RHCS-2022-139-E-UNC-REC);

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

*Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo*

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Adriana del Valle CASTRO (Leg. 43562) en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la asignatura Lengua Inglesa III, Sección Inglés, desde el 1 de octubre de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026.

Art. 2°.- El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones

y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.